

El indulto general

El decreto concediendo un indulto general para solemnizar el cumpleaños de la Reina Victoria, dice así:

«Queriendo solemnizar con un acto de elocuencia la festividad del día de mañana, en uso de la prerrogativa consignada en el art. 54 de la Constitución, a propuesta del ministro de Gracia y Justicia y conforme con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto total, cualquiera que sea la respectiva pena:

1.º A los inculcados ó sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta ó otro medio mecánico de publicación comprendidos en los artículos 179, 183, 182, 197, 203, 267 al 273, 443 y 444 del Código penal.

2.º A los inculcados ó sentenciados por delitos cometidos con ocasión de huelgas de obreros, excepción hecha de las penas impuestas ó que deben imponerse por las de rebelión, asesinato, robo ó incendio.

3.º A los sentenciados á las penas de arresto mayor y menor y multa, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia según lo prevenido en el art. 50 del Código penal, con exclusión de la que deba computarse por falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos.

Art. 2.º Se declaran comprendidos en las disposiciones del presente decreto á los reos de delitos electorales, siempre que con arreglo á lo preceptuado en el art. 106 de la ley de 26 de Junio de 1890 hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena de las penas personales y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 3.º Se exceptúan de la gracia de indulto concedido por el párrafo tercero del art. 1.º, los delitos comprendidos en los artículos 152, 162, 164, 363, 364, 393, 399, 501, 520, 527, 558 y 570 del Código penal y todos aquellos cuya pena solo se remite por el perdón del ofendido.

Art. 4.º El ministerio fiscal desistirá de las acciones penales entabladas ó que deban entablarse en persecución de los delitos á que se refieren los párrafos primero y segundo del art. 1.º con la excepción que se hace mérito en el párrafo segundo.

Art. 5.º Para aplicar la gracia concedida en el párrafo tercero del art. 1.º de este decreto son circunstancias indispensables:

Primero. Que la sentencia dictada sea firme. Se consideran firmes para los efectos del indulto, las sentencias contra las cuales los reos hayan dado el recurso de casación si desistieron del mismo en el término de veinte días contados desde la publicación de este decreto.

El mismo beneficio será aplicable á los reos que desistieren en igual término del recurso de apelación que hubieren interpuesto contra sentencias de primera instancia, dictadas en causas por delito de contrabando y defraudación. También se consideran firmes para el mencionado efecto las sentencias que no lo fueran todavía al publicarse este decreto.

Segundo. Que si no hubiese recaído sentencia, pero hallándose las causas respectivas calificadas y peritadas por la celebración del juicio oral, los procesados se conformen en el plazo de veinte días con la pena solicitada por la acusación, debiendo proceder los Tribunales en este caso á dictar su fallo con sujeción á lo establecido en el art. 655 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Tercero. Que los reos estén cumpliendo condena ó á disposición del tribunal.

Cuarto. Que no sean reincidentes, salvo el caso de haber transcurrido más de diez años entre la ejecución del delito por el cual el reo esté sufriendo pena ó haya de sufrirla y á la fecha de la sentencia condenatoria del delito anterior.

Quinto. Que hayan observado buena conducta desde que empezaron á extinguir condena ó desde que se hallaren á disposición del tribunal.

Art. 6.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto si reincidiesen los interesados antes de transcurrir diez años desde la fecha en que le fuera aplicado el indulto.

Art. 7.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de la sentencia, ejecutarán inmediatamente el presente indulto y remitirán, con la brevedad posible, al ministro de Gracia y Justicia, relación nominal de los reos á quienes haya sido aplicado.

Art. 8.º Las autoridades administrativas y los jefes de los establecimientos penales facilitarán sin dilación cuantos datos les pidiere los tribunales y jueces para la ejecución de este decreto.

Art. 9.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se dictarán las oportunas disposiciones para la aplicación de este decreto, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que ocrezca su ejecución.

Dado en Palacio á 23 de Octubre de 1906

El ministro de Marina, general Concas, el alcaide D. Alberto Aguilera, el barón de la Torre, el conde de Casa Valencia y el Sr. Huesca.

Generales, hemos visto en Palacio á muchos, y entre ellos á los Sres. Polavieja, Palleto, Aguilera, Franco, Huertas y Aznar.

El general Terol, con los jefes de la brigada de cazadores de su mando, ha cumplimentado también al Rey, quien ha mostrado vivo interés por las recientes maniobras militares, en que dicha brigada tomará parte.

El Rey, como ya dijimos, presenciará las citadas maniobras.

La Reina Victoria, en unión de la duquesa de San Carlos, ha estado paseando por la Moncloa.

Los Infantes D. Carlos y D. Fernando salieron de Palacio para tomar parte en los ejercicios de la brigada de Húsares á que pertenecen.

Los Reyes han pasado esta tarde en automóvil por la Casa de Campo, llegando después hasta el Pardo.

Mañana en el sudexpreso llegará á Madrid la Infanta Isabel.

TELEGRAMA DE PÉSAME

El ministro de Marina ha dirigido al gobierno francés el siguiente telegrama:

«Confirmado desgraciadamente el naufragio del submarino *Lutin* y la pérdida de su heroica tripulación, me apresuro á expresar el vivo sentimiento de la marina española y el mío personal por tan sensible pérdida.»

Agresión al Sr. Soriano

A primera hora de la tarde, hallándose en la Maison Dorée, con varios amigos, el diputado republicano D. Rodrigo Soriano, ha sido agredido por un sujeto que, sin pronunciar palabra, se acercó á la mesa donde el batallador político se encontraba y descargó sobre él varios bastonazos.

Los amigos que con el Sr. Soriano estaban, consiguieron sujetar al agresor, que fué conducido por una pareja de Seguridad á la Comisaría del distrito.

El Sr. Soriano dice que no conoce al sujeto que le ha agredido.

Únicamente se sabe que es un valenciano. Según ha declarado el agresor del Sr. Soriano, llamase Juan Moreno Vilas y es director de un periódico de Barcelona titulado *El Despertador*.

A ser interrogado acerca de las causas que le indujeron á agredir al diputado republicano, manifestó que con motivo de las frecuentes luchas que vienen sosteniendo en Valencia, basculistas y sorianistas, un hermano del agresor, perteneciente al primero de dichos grupos, fué herido por uno de los amigos del Sr. Soriano.

Juan Moreno ha sido curado de una pequeña lesión que se produjo en la mano derecha, no sabe si al agredir al Sr. Soriano ó al forcejear con los amigos de éste que se encontraban presentes en el momento de la agresión.

El asunto ha pasado al Juzgado municipal del distrito de Gracia.

CONSEJO DE MINISTROS

Bsta tarde se reunieron á las cuatro los ministros en Consejo.

El presidente manifestó á la entrada que acababa de conferenciar con el Sr. Montero Ríos en el domicilio de este último, y que salía satisfechísimo de la entrevista por las manifestaciones que aquel le había hecho.

Calificado de absurda la noticia de que el Sr. Montero Ríos hubiera anunciado la dimisión de la presidencia del Senado, y afirmó que al proponerle para la vicepresidencia del Senado al Sr. García Molina, la había aceptado, diciendo que en la provisión de las vacantes de la Mesa de la alta Cámara no tenía más criterio que el del Gobierno.

El ministro de la Guerra dijo que si había tiempo daría cuenta á sus compañeros de su plan de reformas militares.

El de Marina llevaba varios expedientes para adquisición de utensilios y recompensas para los salvadores de los naufragos del vapor *Sirio*.

El de Fomento afirmó que el Gobierno tendrá vida tranquila si todas las dificultades que tuviera fueran las que ofreciera el Sr. Montero Ríos.

Los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación sólo dijeron que venían de saludar al Sr. Montero Ríos.

El de Hacienda, que fué el último en entrar en Consejo, manifestó que daría cuenta de los presupuestos y de los proyectos especiales, que mañana mismo leería en el Congreso.

«No espero que haya gran discusión sobre ellos —añadió—, pues los ministros los conocen, porque á medida que los ido terminándolos les he pasado copia para su estudio.»

A las siete y cuarto salió el ministro de Hacienda del salón de Consejo, manifestando á los periodistas que la cast totalidad del tiempo la había invertido al dándose cuenta del proyecto de presupuestos y de seis proyectos complementarios que fueron aprobados por unanimidad.

Después salieron los demás ministros facilitando la siguiente

Nota oficial

Rey aprobados los proyectos de fuerzas del ejército y de marina para el año de 1907 y varios expedientes de Guerra, Marina, Fomento e Instrucción pública.

El ministro de Hacienda leyó y explicó con toda

amplitud los varios proyectos de ley que se propone presentar al Parlamento con el proyecto de Presupuestos generales del Estado.

Los proyectos son cinco y reforman la ley del Banco y los impuestos de consumos, alcoholes, azúcares y sal, y fijan el destino de los sobrantes de Presupuestos anteriores.

El Consejo, después de tributar caluroso elogio á la labor llevada á cabo por su compañero, que en alguna de sus partes constituirá profunda transformación económico-social, aprobó por unanimidad los proyectos.

Quedaron ultimados los detalles de los trabajos parlamentarios en la parte que al Gobierno corresponde.

El ministro de la Guerra leyó un proyecto de ley de bases de reorganización del ejército en su parte esencial y orgánica, que fué también aprobado por el Consejo.

Lo fué igual modo un proyecto de ley de recompensas por el salvamento de los naufragos del vapor *Sirio*.

Ampliación

Los ministros han añadido que también se aprobó un proyecto de decreto creando un sanatorio antituberculoso en Madrid.

Manifiestaron además que los decretos autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de ley de Asociaciones y reformas del ejército, serán firmados el jueves por el Rey.

Respecto al proyecto de presupuestos, afirmaron que el aumento de gastos no pasa de 18 millones, calculándose los ingresos con importante superavit.

Una jira

Con motivo de su elección para el cargo de presidente de la Diputación provincial, el Sr. Benito Moreno organizó ayer una jira en su finca de Sevilla la Nueva, á la que invitó á los diputados provinciales, empleados de la Diputación y periodistas que asisten á aquel centro.

La fiesta resultó muy brillante, siendo obsequiados los asistentes á ella con la proverbial esplendidez y galantería que caracterizan al Sr. Benito Moreno, á su distinguida esposa y á sus preciosas sobrinas.

Fomento de las Artes

En el Fomento de las Artes se han realizado ejercicios de oposición para proveer las plazas de profesores vacantes, siendo nombrados:

Doña Francisca Zurüiga, maestra de primera enseñanza; doña Aurora de Mollinedo, profesora de Francés; D. Francisco Esteve, profesor de Dibujo, teoría y práctica del arte; D. Rito Carrillo, profesor de Geometría y Trigonometría; D. Miguel E. R. Elvies, profesor de Inglés; y D. José Muñoz de Luque, profesor de Cálculos mercantiles y Contabilidad.

La matrícula, en las distintas enseñanzas, continuará abierta hasta el 10 de Noviembre.

LA ÚNICA CASA QUE VENDE los anteojos

Roca de Precisión. J. Duboso, óptico. Calle del Arenal, números 19 y 21.

Para el director de Correos y Telégrafos

Varios vecinos de Medina del Campo nos escriben lamentándose de que se haya suprimido el servicio de telégrafo público en la estación del ferrocarril, habiendo tantos telegramas que se expiden desde aquel punto.

Trasladamos la queja al señor director de Correos y Telégrafos.

Las mejores: Carrera

ALFOMBRAS San Jerónimo, 7 y 9.

FRENTE A L HARDY

Balance del día

Ayer fué día de grandes cabildos y conferencias, y todos estos pasos y conversaciones han formado un ambiente de pesimismo que trae profundamente alarmados á los ministeriales.

Motivo fundamental es el haberse hecho público que los Sres. Moret y Montero Ríos no están conformes con el proyecto de ley de asociaciones elaborado por el Gobierno.

Entiende el primero que para limitar el número de las órdenes religiosas ha debido negociarse con Roma; sostiene el segundo que no hay necesidad de tal proyecto, pues basta el derecho vigente para contrarrestar la influencia que aquéllas ejercen.

Como consecuencia de esto y para conocer con exactitud las diferentes opiniones, ayer, aparte de otras menos significativas, hubo conferencias de los Sres. Canalejas y Montero Ríos, de los Sres. Moret y Montero Ríos, de los Sres. Canalejas y López Domínguez, y de los Sres. López Domínguez y Montero Ríos.

Unas estuvieron encaminadas á apuntalar el edificio que se derrumba; en otras quizá se hablara de cosas muy á propósito para echarlo abajo lo más rápidamente posible.

Por si todo este ajeteo fuera poco, hubo también amenazas del señor marqués de la Vega de Armijo, porque al hacer las candidaturas para la mesa del Congreso no se han tenido en cuenta á sus amigos.

Como estas noticias y rumores que acoge la prensa de la mañana han producido hondo disgusto entre los ministeriales, los ministros se han apresurado á negarles exactitud.

El de Fomento ha dicho que su padre político no provocará ninguna dificultad al Gobierno y que presidirá el Senado porque quiere ser un perfecto ministerial.

Mientras tanto, el Gobierno anda á toda prisa rellenando huecos en el presupuesto y en los proyectos que quiere llevar á las Cortes, y esta tarde se ha reunido en Consejo para limpiar la obra y ver la manera que tenga menos rípios, cascoses pudiera decirse.

Porque mientras no ha estado inmediata la apertura de Cortes, ningún ministro se ha preocupado lo más mínimo de atender al trabajo que les correspondía. Así, al saberse que todavía hoy tienen que estar trabajando en los presupuestos, la desconfianza ha cundido de tal modo que nadie espera ver una obra meditada en éste ni en ninguno de los proyectos que presente al Parlamento.

El general López Domínguez ha celebrado hoy una nueva conferencia con el Sr. Montero Ríos, y según parece, por encargo suyo, todos los ministros para desagradarle por no haber bajado ayer á la estación para esperarle, han ido á casa del presidente del Senado antes de reunirse en Consejo.

Con insidiosa insistencia viene circulando la noticia de que en el decreto de indulto general que mañana publicará la *Gaceta*, no han sido incluidos los delitos comprendidos en la ley de jurisdicciones, porque el Sr. Maura se opuso á ello.

Hemos hablado con caracterizados amigos del ilustre jefe del partido conservador, y éstos dicen que el Sr. Maura no ha tenido ni tiene que intervenir en actos propios de la incumbencia del Gobierno, y de la exclusiva responsabilidad de los actuales gobernantes. Obra del partido liberal es la ley de jurisdicciones, y en honor de verdad debe decirse que diputados conservadores la combatieron con verdadera energía.

Además, que para nadie es un secreto que el general Luque es el que con más rudeza se ha opuesto á que fueran indultados los delitos juzgados con arreglo á la ley de jurisdicciones.

El mitin republicano anticlerical celebrados ayer en Madrid, que con tanto aparato se venía anunciando, pasó desapercibido.

En cambio fué interesante el que la Solidaridad catalana celebró ayer en Barcelona, porque en él, aparte de los palos y puñetazos prodigados por lerrouxistas, regionalistas, carlistas y salmeronianos, se evidenciaron los odios que separan á las fracciones republicanas y el poco caso que del Sr. Salmerón hacen sus correligionarios.

En el Consejo de esta tarde se ha acordado el programa parlamentario para mañana.

El Gobierno se presentará primeramente en el Congreso y luego en el Senado.

El general López Domínguez hará la presentación de ministros y en breve discurso explicará la razón de su nombramiento.

Hoy ha firmado el Rey los decretos autorizando la presentación á las Cortes de los proyectos de ley para la ratificación del acta de la Conferencia de Algeciras, sustituyendo la promesa por el juramento en los actos judiciales, reformando el artículo 90 del Código penal y disponiendo sean puestos en libertad los condenados á cadena perpetua cuando cumplan treinta años de reclusión.

Retirado M. Sarrien de la presidencia del gobierno francés por su delicado estado de salud, el presidente de la República ha encargado de formar Gabinete al ministro del Interior, M. Clemenceau.

Por los trabajos que viene éste haciendo, supónese que el nuevo gobierno tendrá marcado carácter radical.

A última hora de la tarde se ha reunido en el domicilio del Sr. Salmerón, la minoría republicana de ambas Cámaras.

Se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Carmen, 27. Vistas á Preciados.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:
A las ocho de la mañana, 15° sobre 0.
A las doce de la tarde, 17° sobre 0.
A las cuatro, 19° sobre 0.
La máxima fue de 21° sobre 0.
La mínima de 14° sobre 0.
El barómetro marca 700 mm.—Variable.

EL VINO TONICO FOSFATADO

del Dr. Madariaga, que por sus notables virtudes reconstituyentes ha conquistado rápidamente el favor de tantos médicos lo han empleado en el tratamiento de la anemia y la neurastenia, y estados de debilidad en general, siendo útilísimo para abreviar las convalecencias y como cordial para vigorizar y sostener las fuerzas de los ancianos.—Botella, 3 pesetas.—Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

LA CORSETERIA

de Justo Juan se ha trasladado de Carmen, 21, al 14 de la misma.

“LA ESTRELLA”

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital 10.000.000 de pesetas.

Valores en garantía 12.000.000 de ídem.

Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.—Rentas vitalicias.—Seguros de paquetería.

Dirección general.—Tetán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal.—Madrid.

CHARADA

Montado sobre un pollino

iba por la carretera

un viejo, que encontró á un guardia

yo le hablé de esta manera:

—¡Chese ustí á un cuatro cinco

y dos hercia, ó es perdido, ó es loco

por que hacía así viendo un toro

que de la dehesa se ha huido.

Una dos tres cuatro quinta

estaba ya el animal,

cundo se escapó de pronto

derrubando al mayoral.

Por cierto que á su caballo

un derrote le tiro

y cuatro segunda cuatro

casí á usjo le arrancó.

En esto vieron al toro,

á un árbol se encaramaron,

y se natural, al pollino,

allí solo le dejaron.

Puso los orajes tiesas,

soltó un rebuzno sonoro...

mas sólo le dió un bufido

al pobre borrico, el toro.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.)

SOLUCIÓN á la charada anterior

A MA ZA CO TA DO

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Pedro Pascual,

Servando, Garmán y Teodoro, mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial del Salvador y San Nicolás, donde se celebrará misa solemne á las diez, y por la tarde principia la novena á San Rafael y será orador don Celestino Gallego.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral, Paloma ó Calatravas.

Funciones para mañana

COMEDIA.—A las 9.—¡Quiero usted comer con nosotros.—Los noveleros.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Mi castro.—Los espectros.

LABRA.—A las 9 1/2.—El kilométrico.—A las 9 1/2.—De ascensos abajo (estreno).—A las 10 1/2.—El crimen de la calle de Leganitos (doble).

APLO.—A las 8 1/2.—El ruso Caizares.—A las 9 1/2.—El pollo Tajada.—A las 10 1/2.—Los chorros del oro.—El género infimo.—A las 11 3/4.—La mata sombra.

ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermuth).—Los mosqueteros.—Cineografía.—A las 9 1/2.—La Gran Via.—A las 10 3/4.—(Sección doble).—El diablo verde.—El célebre artista M. Bertin.—¡Huel!

GRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—(Sección vermuth).—¡Que se va á corral!—A las 9.—La banda de trompetas.—A las 10.—Orden del ray.—A las 11 (última sesión).—¡Que se va á corral!

COMICO.—A las 7.—(Sección vermuth).—El arte de ser bonita.—Cineografía.—A las 9 1/2.—La taza de té.—A las 10 3/4.—El aire.—El ratón.—A las 11 3/4.—El guante amarillo.

GRUPO SALAMANCA.—Ayaia, 1; Castellana, 10.—Especiación de tarde: patines, cineografía, etc.—Juegos, fórmulas infantiles, miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín.

IMPRESA DE EL CORREO

A última hora de la tarde se ha reunido en el domicilio del Sr. Salmerón, la minoría republicana de ambas Cámaras.

Se admiten uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Carmen, 27. Vistas á Preciados.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:
A las ocho de la mañana, 15° sobre 0.
A las doce de la tarde, 17° sobre 0.
A las cuatro, 19° sobre 0.
La máxima fue de 21° sobre 0.
La mínima de 14° sobre 0.
El barómetro marca 700 mm.—Variable.

EL VINO TONICO FOSFATADO

del Dr. Madariaga, que por sus notables virtudes reconstituyentes ha conquistado rápidamente el favor de tantos médicos lo han empleado en el tratamiento de la anemia y la neurastenia, y estados de debilidad en general, siendo útilísimo para abreviar las convalecencias y como cordial para vigorizar y sostener las fuerzas de los ancianos.—Botella, 3 pesetas.—Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

LA CORSETERIA

de Justo Juan se ha trasladado de Carmen, 21, al 14 de la misma.

“LA ESTRELLA”

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital 10.000.000 de pesetas.

Valores en garantía 12.000.000 de ídem.

Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.—Rentas vitalicias.—Seguros de paquetería.

Dirección general.—Tetán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal.—Madrid.

CHARADA

Montado sobre un pollino

iba por la carretera

un viejo, que encontró á un guardia

yo le hablé de esta manera:

—¡Chese ustí á un cuatro cinco

y dos hercia, ó es perdido, ó es loco

por que hacía así viendo un toro

que de la dehesa se ha huido.

Una dos tres cuatro quinta

estaba ya el animal,

cundo se escapó de pronto

derrubando al mayoral.

Por cierto que á su caballo

un derrote le tiro

y cuatro segunda cuatro

LA MUTUALIDAD ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PREVISION Y DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Domicilio social MADRID, PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, número 14 (antes Santa Ana).—Teléfono número 1.077

OBJETO DE LA SOCIEDAD: Constitución de una dote para los hijos; de un capital para la redención del servicio militar; de una pensión de retiro para la vejez; de una herencia para la familia, por entregas desde 5 pesetas al mes. Sorteos anuales, durante todo el período de duración de la Asociación, de primas excepcionales de participación, consistentes en rentas vitalicias, desde 60 pesetas, y que pueden llegar a 3.600 al año. Agentes y Representantes en toda España

ENCAJES DE ALMAGRO

Recomendamos al público madrileño no compre ningún encaje sin visitar primero el ALMACEN de la calle Carretas, 37, entr. 3, seguros de que quedará satisfecho de lo muy limitado de sus precios y esmerada confección del mismo. Se hacen de encargo juegos de encaje para cama y mantelerías.

CASA TAMAYO

Nuevo almacén de paños para señora, caballero y niño. PRECIO FIJO FUENCARRAL, 19 y 21, ENTRESUELO IZQUIERDA

INTERESANTE

Gran liquidación de calzado novedad, por reforma 79—MAYOR—79

PIELES LA VIRGEN DEL PILAR.—34, Mayor, 34

Los mayores surtidos y más baratos los ofrece

Las Píldoras Nacionales

MEXICANAS

NO SON PURGANTES Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan a la digestión.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS LAS PÍLDORAS NACIONALES (CONTRA CALENTURAS)

PARA UN ADULTO

Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche). Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena. Cajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A. Descuentos liberales a los comerciantes.

NO EXIGEN NINGUNA DIETA No tienen igual para curar Calenturas ó Malaria, Influenza, Resfriados, Catarrhos, Tos, Tisis, etc., etc.

Gta. de las Píldoras Nacionales —62 William St. New York— APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor a todas partes del cuerpo, entró en el número de los grandes descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienden a su origen en la sangre. Cuando dos años después el célebre facultativo norteamericano Dr. C. Bristol dio al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, a saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación. La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada. Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PÍLDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae a los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Píldoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

Saposana

El mejor jabón medicinal.—El mejor jabón de tocador.—Preparado expresamente para uso de médicos, farmacéuticos y familia.—Caliente para el cutis irritado.—Delicioso para el baño.—Emoliente, espumante, desinfectante.—Este precioso jabón, preparado de acuerdo con los últimos adelantos de la química, posee las valiosas cualidades desinfectantes, antisépticas y sanativas de los mejores jabones medicinales, a la vez que se presenta en la forma de un jabón de tocador deliciosamente perfumado, que se roce en absoluto del carácter ofensivo de los jabones de breva, alquitran, azufre y sustancias análogas, tan repugnantes a las personas de gusto refinado. SAPOSANA se recomienda como el mejor jabón que puede usarse para el tocador y el baño. Por la óptima calidad y absoluta pureza de sus ingredientes.—Por su perfecta y científica preparación.—Por su eficacia antiséptica y sanativa.—Por su forma atractiva y perfume agradable.—Por carecer del exceso de álcali que se nota en la generalidad de los jabones.—Deja las manos blancas y suaves y el cutis liso y terso.—Se vende en cajitas de cartón conteniendo cada una tres jabones, y en el envoltorio el sello de Lanman & Kemp, New-York.

Caldo Bordeles Gasellas

Sulfato de cobre en polvo, preparado.—Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el mildu de la vid y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.—Frotadura, seguridad y comodidad en su empleo. Usado en el mundo: Pulverizador sistema Murratori (patentado).—25 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900. No se ha de buscar pulverizador. Funcionan por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para darlo presión para todo el día. El más sólido y práctico. Cables de 2 a 19 Huesos. Viles americanas: 150 variedades de cepas en producción, desde la más precoz a la más tardía. Gran novedad en cepas ligadas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas. Árboles frutales, forestales y de sombra. Palmeras y plantas de salón. Folletos, catálogos ilustrados y prospectos gratis. Admite encargos D. Luis Gótzar y Dardet, calle de las Infantas 10, Madrid.

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirva sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las Píldoras Nacionales del Dr. C. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

La limosna de la sangre

El que tiembla el oro a profusión no produce a las actuales debilidades generacionales tanto bien como el que a ellas provee con la divina limosna de la sangre. Loor, pues, al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas triunfador de todos los agotamientos físicos, maravilloso remedio que lo mismo regenera en la infancia que en la vejez.

Patente de Invención RAYMOND ROUGE

Núm. 30.483 ENROLLAMIENTOS PARA MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS Se reciben órdenes en: MADRID, Calle de Génova, 15, 2.ª dcha. MADRID

Jules LE BLANC & Fils

INGENIEROS CONSTRUCTORES Paris. 52, Rue du Rendez-vous [MACHINES à Faire: Rivets, Boulons, Grampons etc. FORGER les ÉBOUS, TARAUDER à CHAUD, ÉBARBER, OISAILLER, etc. Marteau-Pilon marchant par Courroies Grues et Ponts Rouleurs—Riveuses hydrauliques Pulvérisateurs de Liquides antiseptiques STERILISATEURS D'EAU ÉTUVES de Désinfection Fixes et Locomobiles à vapeur fluents sous pression

Patente de Invención SIMON FRERES

Número 30.235 APARATO APLASTADOR PARA TRABAJAR LOS GRANOS Se reciben órdenes en: MADRID, Calle de Génova, 15, 2.ª dcha. MADRID

Ibarra y Compañía SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

CASA NIEVES

1.ª Oficiala de Mme. Petit.—HORTALEZA, 60, 1.ª Sras.: con especial confección y verdadero gusto presento los mejores modelos de sombreros de París. VISITEN LA CASA

Rafael Alfonso Y COMPAÑIA

304, Calzada del Principe Alfonso, 304 HABANA Isla de Cuba.—Apartado Correos, 628 CABLE CRUZ



Fábrica de licores de todas clases con destilería á vapor.—Fábrica de sidras achampañadas y sidras achampañadas y sidras. Almacenes de almidón. Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras.

Los ingenieros constructores de Milán (Italia)

CERETTI & FANFANNI 58, Foro Bonaparte, 58 Se encargan de la construcción de tranvías aéreos, planos inclinados, transmisiones por cables, etc.—Catálogos y presupuestos gratis.—Exportación a todas partes del mundo.

A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO, slix estomacal antiagrástico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las digestiones, gastralgias, acedias, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia Reconstituyente de primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien desecado y de fácil conservación, posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CERREVISINA da grandes resultados en el tratamiento de los forúnculos, que hace desaparecer. La CERREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CERREVISINA no ocasiona pesadez de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente. La CERREVISINA está de venta en las buenas boticas.

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales azucaradas del Dr. C. O. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento. Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más efecaces que ningún otro remedio.—La torera y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Probado tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán. No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien y para librar de bilis al sistema.

CURACION SEGURA

Dios fundó la RELIGION para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la RANZA de hales un remedio que permite hoy ejercer la CARIDAD de curar á los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral Santa María que combate con éxito dichas dolencias. De venta en las droguerías y farmacias

LÁMPARAS fúnebres y farolas de todas clases, precios baratos

Utensilios de cocina. Máquinas de hacer café desde 60 cts. Antigua Lampistería de MARRIN, 12, plaza de Herradores, 12 (esquina á S. Felipe Neri).

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

Agua de Florida

Murray & Lanman

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para EL PANUELO, TOCADOR Y BANO.

Cuidado con las falsas imitaciones!!

Las lombrices

Quando se nota que un niño se pone pálido y ojoso y empieza á enfriarse, que se saca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado, etc., etc., es un signo seguro de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulce.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en curar todo caso de lombrices intestinales y se venden en todas las Farmacias

VINAGRE

superior de TOCADOR y verdadera

Agua de Botot

Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París. De venta en las principales droguerías y farmacias.

El gran específico

Aunque sea ya generalmente conocida para las afecciones del hígado las Píldoras de Bristol, no está demás recordar al que ya las haya empleado y al que aun no las conozca, que son puramente vegetales y su composición. No estas en ellas el mercurio ni ninguna otra droga mineral. Usándolas, desaparecen los desarreglos biliosos, dolores de costado, ictericia, mareos y vértigos.

PASTA dentifrica Y VERDADERA

AGUA de BOTOT

Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix Paris.—De venta al por menor en todas las buenas farmacias y droguerías.

PROFESOR

De 1.ª y 2.ª enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos.—Calle de Argensola, núm. 2, 4.º iz.

El complemento

de la hermanera es una abundante cabellera. No puede ser verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su sexo. La mujer dotada de ondulant rizados, larga y sedosa, cabellera, es la reina de la creación el objeto más bello que ha salido de la divina mano del Creador. Para conseguir una abundante y hermosa cabellera, hágame uso constante del Tónico Oriental.

¡CAUTELA!

Los rótulos que lleva cada botella del legítimo Tónico Oriental así como su envoltorio, son impresos con primer en plancheta grabadas en acero.—Es falsificado todo rótulo ó envoltorio litografiado y falso el artículo que los lleva. LANMAN Y KEMP, New-York.

CALORÍFEROS DE ALCOHOL

Seguridad absoluta.—Calefacción higiénica y económica. Reforma de los de petróleo.—Compañía de Alumbrado á base de Alcohol CALLE DE PRECIADOS, NÚMERO 9

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	SITUACIÓN		20 Octubre 1906		13 Octubre 1906	
	Pesetas	Cénts.	Pesetas	Cénts.	Pesetas	Cénts.
ACTIVO						
Oro en caja						
Del Tesoro.....	15.530.029'58		15.394.609'58			
Del Banco.....	367.200.533'28		367.204.441'13			
			382.730.562'86		382.599.050'71	
Corresponsales y Agencias del Banco en el extranjero:						
Del Tesoro.....	32.648.479'78		33.670.047'89			
Del Banco.....	47.541.135'47		47.750.533'60			
			80.189.615'25		81.450.581'49	
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....			604.708.802'54		604.447.459'83	
Réfectos á cobrar en el día.....			4.810.287'49		4.752.123'25	
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891..			2.621.111'78		2.577.557'46	
Pagarés del Tesoro, ley 2 Agosto 1899.....			150.000.000		150.000.000	
Descuentos.....			350.000.000		350.000.000	
Pólizas de cuentas de crédito.....			277.245.443'96		277.639.259'63	
Créditos disponibles.....	291.021.304'90		291.650.304'90			
Pólizas de créditos con garantía.....	83.451.958'14		83.490.419'58		207.569.346'76	208.159.383'32
Créditos disponibles con garantía.....	195.491.935'38		195.071.894'44			
Pagarés de préstamos con garantía.....	100.134.693'32		99.041.275'98		95.357.242'06	96.630.618'46
Otros efectos en cartera.....			7.888.901'85		7.902.173'85	
Corresponsales en el reino.....			2.075.277'17		1.874.360'44	
Deuda perpetua al 4 por 100 Interior.....			16.116.890'24		14.893.259'96	
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....			344.468.953'26		344.468.953'26	
Bienes inmuebles.....			10.500.000		10.500.000	
Tesoro público: por pago de amortización é intereses de la Deuda amortizable al 5 por 100.....			13.374.463'75		13.373.206'25	
Tesoro público: por negociación de Obligaciones, real decreto de 25 de Junio de 1906.....			386.353'53		42.138'53	
			18.971'74		16.395'74	
			2.550.062.229'24		2.551.327.024'18	
PASIVO						
Capital del Banco.....			150.000.000		150.000.000	
Fondo de reserva.....			20.000.000		20.000.000	
Billetes en circulación.....			1.562.557.900		1.565.159.650	
Cuentas corrientes.....			497.175.571'33		498.933.327'55	
Cuentas corrientes en oro.....			864.176'30		377.334'46	
Depósitos en efectivo.....			23.547.581'82		23.414.637'79	
			84.105.098'64		82.231.642'70	
Su cuenta corriente de efectivo.....						
Por pago de intereses de Deuda perpetua Interior.....			15.371.282'51		23.909.256'17	
Por pago de amortización é intereses de Obligaciones sobre la renta de Aduanas.....			231.695'84		231.695'84	
Por pago de Deuda exterior en oro.....			4.561.908'99		6.321.148'06	
Por ingresos de Aduanas en oro.....			43.474.459'34		42.243.734'34	
Por operaciones en el extranjero en oro.....			142.141'03		489.876'07	
Por suscripción á metálico en Deuda amortizable.....			429.554'43		429.554'43	
Reservas de contribuciones.....			3.775.045'47		1.421.110'18	
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....			18.995.826'39		18.995.826'39	
Ganancias y pérdidas.....			39.024.270'98		55.496.164'91	
			18.073.091'38		18.455.564'46	
Diversas cuentas.....			425.981'95		252.527'83	
			66.996.742'73		43.004.549'56	
			2.550.062.229'24		2.551.327.024'18	

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Montevideo directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Antonio López directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde parten los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concenimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cerúpamo, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 13 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Panay directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.